



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 57145

Minas, 27 de setiembre de 2023.

RESOLUCIÓN N° 187/2023.

VISTO: la nota presentada por la Sra. Edil María Noel Pereira de fecha 25 de setiembre de 2023.

RESULTANDO: que la misma propone el itinerario para realizar sesiones extraordinarias, dando cumplimiento a las Resoluciones N°s 135/2022 y 177/2023, de fechas 20 de julio de 2022 y 13 de setiembre de 2023 respectivamente:

- José Batlle y Ordóñez día martes 3 de octubre del cte.
- Pirarajá día miércoles 18 de octubre del cte.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

1. Realizar las sesiones extraordinarias, dando cumplimiento a las Resoluciones N°s 135/2022 y 177/2023, de fechas 20 de julio de 2022 y 13 de setiembre de 2023 respectivamente, según el siguiente itinerario:

- José Batlle y Ordóñez día martes 3 de octubre del cte.
- Pirarajá día miércoles 18 de octubre del cte.

María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino



Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente